



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27981

13/11/2020

70928

AUTOR/A: VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que las convocatorias de movilidad que gestiona el Ministerio de Universidades contemplan ya dietas, costes de viaje y costes de seguro e instalación en función de los lugares de destino, y teniendo presente la ubicación de la residencia de los demandantes, entendiéndose que los importes son adecuados para cubrir la movilidad desde cualquier lugar de España.

Madrid, 11 de diciembre de 2020